

9527
MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ADULTO MAYOR
JFRS.DPR. MAAP

2493 Date
106464

DECRETO SECCIÓN 1^a N° 4204

LAS CONDES 09 JUL 2019

OFICINA
DE
PARTES

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- El Programa El buen Envejecer 2019, Subprograma Apoyo a Adultos Mayores Vulnerables 2019, elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario y puesto en vigencia mediante Decreto Sección 1^a N° 8968 de fecha 28 de Diciembre de 2018 y sus posteriores modificaciones.
- El Decreto Alcaldicio Sección 1^a N°1051 de fecha 20 de Febrero de 2019 que reconoce a la beneficiaria para recibir subsidio del Programa El Buen envejecer 2019, Subprograma Apoyo al Adulto Mayor Vulnerable 2019.
- El Decreto Alcaldicio N°1019 de fecha 19 de febrero 2019.
- Certificado del Depto. Del Adulto Mayor
- Y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 56, 63 y demás pertinentes del D.F.L N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el día 26 de Julio de 2006 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- ELIMÍNASE, a contar del 20 de Febrero de 2019 como beneficiaria del Programa El Buen Envejecer, Subprograma Apoyo al Adulto Mayor Vulnerable 2019, a la persona que a continuación se señala; reconocida por Decreto Alcaldicio Sección 1^a N°1051 de fecha 20 de Febrero de 2019.

N°	NOMBRE	MOTIVO
1	Hernández Reyes Pascuala	No hizo uso del beneficio de una cuidadora

2.- En todo lo demás, permanecerá vigente en lo establecido en el Decreto Alcaldicio Sección 1^a N°1051 de fecha 20 de Febrero de 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas
 - Depto. de Finanzas
 - Contraloría Municipal
 - Decom
 - Depto. Adulto Mayor
 - Oficina de Partes
 - DAM N° _____ /
 - DECOM N° _____ /
- cpa